



12500/ 1761090362
Bogotá D.C.,

Señores:

COMISARÍA SEGUNDA DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
Calle 66 No. 2 – 40
Barranquilla - Atlántico

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2018-068851-0101
Fecha: 2018-02-08 10:36:04
Enviar a: COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA
No. Folios: 2

Asunto: Remisión Derecho de Petición SIM No. 1761090362 (Para consultas cite este número)

Respetuoso Saludo.

De manera atenta nos permitimos remitir la petición de la referencia, conforme a lo contemplado en la Ley 294 de 1996 reformada parcialmente por la ley 575 de 2000 y la ley 1257 de 2008, reglamentadas mediante el Decreto 652 de 2001 y el Decreto 4799 de 2011, para que dentro de ese marco de competencia se realicen acciones oportunas y efectivas en defensa de los derechos de la familia.

Es de aclarar que las Comisarías de Familia, si bien están contempladas y reguladas en los artículos 83 al 86 de la Ley 1098 de 2006 (código de Infancia y Adolescencia), estas *"son entidades distritales, municipales e intermunicipales de carácter administrativo que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar"*, pero que estructuralmente no dependen de ICBF, ya que su creación, composición y organización corresponde a los Concejos Municipales.

En razón a lo anterior realizamos la presente remisión, para el trámite de su competencia, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de Junio 2015¹, por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

Agradecemos su acción oportuna y efectiva, respetuosamente solicitando informar de lo actuado, citando el número del asunto en referencia.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 01 Folio / Elaboró: Lady Ayala / Revisó: Liliana Pérez

¹Artículo 21. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
D.G. 25 G 95 A 55
Fecha NIT 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR - ICBF -
BOGOTÁ
Dirección: AVENIDA CARRERA 68
NO. 64 C 75

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111061000

Envío: RN899147730C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA
DE BARRANQUILLA

Dirección: CL 65 2 40

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080011355

Fecha Pre-Admisión:

08/02/2018 16:14:53
No. transporte Lic. de carga 0002700 del 20/05/2018
NIT 900.062.917-9 / Fecha NIT 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 9243046

Fecha Pre-Admisión: 08/02/2018 16:14:53



RN899147730C0

8888
600

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ
DIRECCION GENERAL
Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75 NIT/C.C.T. 1899999239
Referencia: 68851 Teléfono: 4377630 Código Postal: 111061000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111509

Nombre/ Razón Social: COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
Dirección: CL 65 2 40
Tel: Código Postal: 080011355 Código Operativo: 5555600
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$7.500
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$7.500

Dice Contener: 2
por no ser de su
Observaciones del cliente: JURISDICCION
MARTHA GORENAGA

Causas Devoluciones:

RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
EA Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. 14 FEB 2018
Fecha de entrega
Distribuidor:
C.C. LUIS VEGA 472
Destino de entrega: 8.721.280
Ter 200

1111
509
UAC CENTRO
CENTRO A



1111509888608RN899147730C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 56 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 08000 472 / tel. contacto (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 0002700 del 20 de mayo de 2014/M. R. Ros. Montenegro F. 08/07 de 5 septiembre del 2018
El usuario debe expresar conformidad que el contenido del envío y su envío publicado en la página web 472.com.co sus datos personales para poder la entrega del envío. Para hacer algún reclamo: servicios@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co